

ORDENANZA

N° 167/2021

SANCIONADA:

22/04/2021



- NOMBRAR AL HOSPITAL ÁREA
PROGRAMA MINISTRO RAMOS MEXÍA
"DR. AQUILES RIVERA PAREDES".



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

VISTO;

La Carta Orgánica Municipal, la nota N°50/21 del Hospital Área programa Ramos Mexía y;

Considerando;

Que se presenta proyecto de ordenanza para nombrar al nuevo hospital área programa Ramos Mexía, próximo a edificarse en esta localidad;

Que el 19 de enero del año 2021 se produce la irreparable pérdida de quien en vida fuera el Dr. Aquiles Rivera Paredes persona muy apreciada por toda la comunidad;

Que Aquiles Rivera Paredes, desempeño sus funciones en el hospital de esta localidad desde el año 2004;

Que el vínculo que genero con la comunidad provoco un profundo dolor a causa de su inesperada partida;

Que el Dr. Aquiles Rivera Paredes fue designado como director del hospital local en el año 2007, además de desempeñarse como jefe Dapa donde hizo hincapié en la prevención y promoción de enfermedades;

Que en el transcurso de tiempo que vivió en esta localidad realizo innumerables cursos, seminarios, y capacitaciones en temas de salud, lo que además le permitió ocupar un cargo docente en el Cem 28 de esta localidad.

Que supo hacer guardias médicas en diversos hospitales de la provincia como Comallo, Cervantes, Ingeniero Huergo, Mainque, poniendo de manifiesto su enorme vocación y predisposición para con el otro.

Que es necesario realizar un homenaje significativo en memoria del Sr. Aquiles Rivera Paredes, y como forma de agradecimiento por los años que formo parte de esta comunidad;

Por ello;



Tel. 02934-491012 - Fax 02934-491023
Email: hcdramosmexia@hotmail.com
www.hcdramosmexia.com
Tel. H. C. D - 02934-491079





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXIA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

Artículo 1º: Nombrar al Hospital Área Programa Ramos Mexía "Dr. Aquiles Rivera Paredes".

Artículo 2º: Remitir copia de la presente Ordenanza a la dirección del Hospital Área Programa Ramos Mexía para su conocimiento.

Artículo 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.-

EL PROYECTO DE ORDENANZA CON LAS MODIFICACIONES INTRUDUCIDAS, FUE APROBADO EN SESION N°01/2021, EL DIA 22 DE ABRIL DE 2021, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 03/2021, DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA.

Ordenanza N° 167/2020.-HCD- MRM-RN

(MODIFICADO POR RESOLUCION N° 09/2021 -PRESIDENCIA)


Salazar Marlo
Concejal
Frente de Todos
Ministro Ramos Mexía


Chicaval Jessica
Concejal J.S.R.N
Mtro. Ramos Mexía


Colihuinca Belén
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ministro Ramos Mexía



Tel. 02934-491012 - Fax 02934-491023
Email: hcdramosmexia@hotmail.com
www.hcdramosmexia.com
Tel. H. C. D - 02934-491079

